Fundación Carvajal
Abriéndole caminos a la equidad

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali, 28 de marzo de 2025

Señores
Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali
Avenida 4N No. 13 - 39 Edificio Boulevard de la Sexta
Cali – Valle – Colombia

Objeto: Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la implementación de Modelos Educativos Flexibles para la atención de población en condición de extraedad, en condición de enfermedad, zona rural, y jóvenes adultos.

La suscrita, **Marcela Astudillo Palomino,** actuando como Representante Legal de la ESAL **Fundación Carvajal**, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del proceso No. **4143.010.32.0771-2025**

Declaro:

- Que esta propuesta y el convenio que llegare a celebrarse solo compromete al proponente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta.
- Que en caso de que la Entidad me adjudique la convocatoria, me comprometo a efectuar los trámites de legalización y a constituir las garantías requeridas, si es del caso, dentro del término señalado para el efecto.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran los términos de la convocatoria y acepto los requisitos en ella contenida.
- Que la suscrita afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en la convocatoria pública para entidades sin ánimo de lucro y en la celebración y ejecución del respectivo convenio.

- Que la suscrita manifiesta bajo la gravedad del juramento que no he sido multada por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los tres (3) últimos años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.
- Manifiesto, bajo la gravedad del juramento, que revisado el estatuto de contratación pública ninguno de los miembros de la ESAL se encuentra en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y del objeto del convenio y que no están inhabilitados para contratar con el Estado.
- Que la propuesta es enviada de manera digital y consta de 10 páginas numerados en forma consecutiva, y que los aportes con recursos propios de la Fundación al convenio tienen un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS ($248.173.034) equivalentes al 30% % del valor del presupuesto oficial aportado por la Secretaría de Educación -Distrito de Santiago de Cali.

Atentamente,



Nombre o Razón Social del Proponente: **Fundación Carvajal**
Nit: **890314970-7**
Nombre del Representante Legal y/o Representante: **Marcela Astudillo Palomino**
C.C. No. 31.973.970 de Cali
Dirección: CR 28 F# 72 L 79
Teléfonos: 5542949
Ciudad: Santiago de Cali
Buzón del Correo electrónico: Erika.Acevedo@fundacioncarvajal.org.co